



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC:0049817/2013

VISTO:

El pedido de Aval Institucional para el **“III Foro La Universidad de los Nadies”** que se realizará en diferentes unidades académicas de la U.N.C. los días 9, 10 y 11 de octubre de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo principal del foro es brindar un espacio de discusión transdisciplinaria de aspectos vinculados a la salud, la seguridad, los medios de comunicación, la cultura, los contextos de encierro desde una perspectiva que pone como eje a los sectores sociales marginados como sujetos de derecho.

Que se pretende generar instancias de intercambio disciplinar que permita la crítica a las políticas públicas y presente alternativas al diseño de políticas en materia de seguridad y permitan abordar este complejo fenómeno social, profundizando el análisis de modo multidisciplinario.

Que se pretende construir estrategias democráticas integrales y el cuestionamiento a los paradigmas vigentes, como espacio de encuentro, evaluación y discusión crítica del eje **“Seguridad y los Derechos Humanos”**.

Que participaran del evento especialistas en la temática, docentes, juristas, filósofos, antropólogos, trabajadores sociales, criminólogos, representantes del poder político, estudiantes, referentes de organizaciones sociales, estudiantes y miembros de la comunidad universitaria en general, generando un amplio debate, integral y responsable del modo de concebir los derechos y el uso de la violencia por parte del Estado.

Que la seguridad se configura como uno de los debates sociales más cuestionados, aumentado la intensidad y la extensión de la inquietud en torno a tan compleja problemática.

Que lejos de ser un factor superador, a la hora de pensar políticas públicas en la materia, quienes las definen son funcionarios sin responsabilidad política, que bajo un paradigma de demagogia punitiva, reducen la cuestión a una simulación de lucha contra la inseguridad, que profundiza la exclusión social, la violación de derechos, la configuración de subjetividades, la reproducción de prejuicios y la sensación de inseguridad frente al Estado mismo.

Que *“Los nadies que no son seres humanos, sino recursos humanos, que no tienen cara, sino brazos, que no tienen nombre, sino número. Que no figuran en la historia universal, sino en la crónica roja de la prensa local”*, los desoidos de la historia, los incautados de los tiempos, los hijos de la desigualdad y la mala memoria, son el talante de la configuración de un nuevo paradigma que haga eco de sus voces, que humanice su existencia entendida como el punto de inflexión.

Que el evento entiende a los sujetos como **“sujetos de derechos”** y en función de esto interviene entre los **“sujetos portadores de necesidades”** y los **“sujetos portadores de recursos”**.

Que surge la necesidad de reever y aportar integralmente al proceso donde se identifique cuáles son las necesidades, reconocerlas y así reinterpretar aquellas internalizadas que nada tienen que ver con los intereses de la sociedad.

Que los medios masivos de comunicación influyen directamente sobre el paradigma de seguridad imperante, amplificando la sensación de inseguridad y alarma social.

Que **“la noticia de último momento”** tiene profundas consecuencias que afectan directamente el tejido social: criminaliza la pobreza, estereotipa determinadas conductas delictivas, alimenta el mercado de la privatización de la seguridad pública en diferentes


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



EXP-UNC:0049817/2013

alternativas de protección autosuministrada o rentada (compra de arma de fuego para defensa personal, alarmas, seguridad privada, etc.) y extrapola realidades culturales diferentes a ámbitos comunes.

Que como resultado por un lado surge la violencia como expresión de la fuerza individual nacida de la pérdida de espacios y la ruptura de los lazos sociales, incrementando el círculo vicioso de reproducción y profundización; y por otro lado genera controles y demoras en la vía pública, apremiantes y criminalizantes, la violencia policial ligada a prácticas culturales y de género, las violaciones a las garantías constitucionales y procedimentales básicas ante detenciones arbitrarias, un sistema judicial lento, sin jueces de faltas, ligado a el descarte del arte y la cultura como una herramienta, o como un medio, o como la posibilidad de expresión de las identidades de los pueblos, de los barrios, de la ciudades, de la sociedad, como parte importante de la construcción cultural.

Que el "Foro de los Nadies" representa un espacio fundamental de problematización, discusión, reflexión sobre la realidad que atraviesa nuestra provincia, la estigmatización de la pobreza, el fortalecimiento de la marginación social por cuestiones culturales, siendo los sectores socio-culturalmente excluidos los más afectados.

Que es necesario problematizar la realidad naturalizada de los sectores vulnerados, y proponer modificaciones mediante el abordaje de temáticas desde una perspectiva transdisciplinaria que recupere las voces y deconstruya las subjetividades generadas en torno a este encuadre problemático.

Que es en el "III Foro de los Nadies", donde los estudiantes y la comunidad se vincularán para el desarrollo y ejercicio responsable y comprometido de su futura profesión.

Que entre los objetivos generales se enuncian:

- 1) *Visibilizar y problematizar la vulneración de los derechos humanos en la aplicación de las políticas públicas en la Ciudad de Córdoba.*
- 2) *Afianzar la relación Universidad-Sociedad-Estado.*
- 3) *Interpelar y problematizar las formación y el perfil profesional de los estudiantes y futuros profesionales.*
- 4) *Fomentar el análisis crítico de la realidad promoviendo un enfoque transdisciplinar.*
- 5) *Visibilizar la lucha de las organizaciones sociales en defensa de los derechos humanos.*

Que como objetivos específicos se cuentan:

- 1) *Generar espacios de participación, discusión y debate entre los diferentes actores sociales en torno a las temáticas a trabajar.*
- 2) *Evaluación crítica de las políticas de seguridad y leyes contravencionales en la Provincia de Córdoba y su relación con la Constitución Nacional.*
- 3) *Influencia de los medios masivos de comunicación en la construcción de seguridad y subjetividad. "Sujetos generadores de inseguridad".*
- 4) *Visibilizar las demandas en materia de derechos humanos como su violación en las distintas escalas de atención de la salud.*
- 5) *Problematizar las prácticas dentro de las instituciones de encierros: Instituciones psiquiátricas, sistema penitenciario, geriátrico.*
- 6) *Tensionar las políticas públicas en relación al hábitat ejercidos por el gobierno Provincial. Desalojo, Erradicación de villas y Barrios Ciudad.*
- 7) *Plantear instancias e intervenciones culturales, utilizando las actividades artísticas como herramientas-medios para la expresión de las identidades de los pueblos, de los barrios, de la ciudad, de la sociedad, como parte importante de la construcción cultural.*

Que se acompaña el programa del evento con los respectivos panelistas:


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC:0049817/2013

Panel 1 - APERTURA: “Los Derechos Humanos HOY”: Los diferentes modelos o estrategias adoptadas. Seguridad democrática vs. Populismo punitivo.

MARIO JULIANO - Juez del Tribunal Oral en lo Criminal de Necochea - Presidente de la Asociación Pensamiento Penal

MARCELA PERELMAN – Responsable del equipo de Políticas de Seguridad y Violencia Institucional del CELS

ABEL CÓRDOBA - Titular de la Procuraduría General contra la Violencia Institucional

FRANCISCO TAMARIT – Rector Universidad Nacional de Córdoba

VIVIANA ALEGRE - Madre de Facundo Rivera Alegre

RAMIRO FRESNEDA – MCC – Subsecretario de Agricultura Familiar de la Nación

Panel 2: “Las políticas de seguridad en Córdoba: Consecuencias legales y sociales del Código de Faltas”: Políticas implementadas desde el Gobierno Provincial y el marco normativo de las políticas de seguridad locales. Inconstitucionalidad del Código de Faltas

Mario Juliano – Horacio Etchichury – Claudio Guiñazú

Panel 3: “Juventud estigmatizada”: Las Organizaciones Sociales y la Demanda de Asesoramiento Legal. La realidad en los barrios populares. “Protocolo de Actuación”

María López – Bichi Luque – Cecilia Batisttini – Valeria Plaza

Panel 4: “Niñas, niñas y jóvenes en el sistema penal”: Los jóvenes definidos como “productores de inseguridad” y organizados contra el accionar policial. La “Disposición Padres”

Susana Andrada – Julián Axat – Marysel Segovia – Oscar Arias

Panel 5: “Los Derechos Humanos en Situación de Encierro”: Abusos, vejaciones, incomunicación. Prisión preventiva

Lyllan Luque – Jorge Perano – Maximiliano Postay

Panel 6: “Territorio y Violencia Institucional”: Desalojos, especulación inmobiliaria, uso de los espacios públicos y violencia policial.

Andrés Guzmán – Movimiento Campesino de Córdoba – Mesa Provincial de Tierra

Panel 7: “Seguridad y Medios de Comunicación”: Los medios en la construcción de la seguridad. Del determinismo mediático a la articulación con las instituciones estatales. La representación mediática de la seguridad y los derechos vulnerados.

Susana Morales – Dante Leguizamón – Carlos Vicente – Horacio Cecchi

Panel 8: “Género y Violación de Derechos”: Las políticas públicas en cuestión de Género en Córdoba: ¿Lucha contra la trata o demagogia?

AMMAR – Eduardo Mattio – Alejandra Dominguez – Juan Marco Vaggione

Panel 9: “Políticas Públicas en Salud Mental”: Ley de Salud Mental. Caso Bell Villeentre otros.

Liliana Montero - JascheleBuriyovich

Panel 10 - CIERRE: “Desafíos, estrategias y compromiso para una Seguridad Democrática”

ENRIQUE FONT - Profesor Titular Interino de Criminología y Política Criminal en Universidad Nacional de Rosario y Miembro en ONU - Subcomité para la Prevención de la Tortura - Ex secretario de Seg. de Santa Fe.

MARTIN FRESNEDA - Abogado - Secretario de DDHH de la Nación - HIJOS


Dr. Sebastián TORRES CASTANOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC:0049817/2013

PABLO FERREYRA – Hermano de Mariano Ferreyra

CAROLINA SCOTTO - Ex Rectora de la UNC - Candidata a Diputada FPV Córdoba –
Miembro del CELS

Que numerosos estudiantes de esta Facultad han participado de ediciones anteriores.

Que dicha participación implica un fortalecimiento educativo y colectivo y una puesta en práctica de cooperación, diálogo, exposición de trabajos científicos y proyectos en curso de los futuros profesionales.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. OTORGAR Aval Institucional a “**III Foro La Universidad de los Nadies**” que se realizará en diferentes unidades académicas de la U.N.C., los días 9, 10 y 11 de octubre de 2013.

ARTÍCULO 2°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN N° 333

PJG


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES